RESUMEN DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2019/2020



30 DE JUNIO DE 2020

CERCLE EMPRESARIAL DE LA MARINA ALTA



RESUMEN DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2019/2020

El presente resumen de actividades abarca desde el mes de junio de 2019, momento en que entra la nueva Junta Directiva, hasta junio de 2020. Este periodo tan largo de tiempo se debe a la expecionalidad del año 2020, en el que una pandemia de SARS-COVID-19 llevó al cierre completo de la nación e impidió la realización de actividades durante los meses de marzo, abril y mayo del citado año 2020.

Las actividades del Cercle Empresarial de la Marina Alta descritas en esta memoria, se centran en tres grandes áreas: reuniones de Junta Directiva e información a los socios, relaciones con las administraciones públicas y otras federaciones empresariales, actos públicos. Cada uno de estos apartados conelleva la generación de documentos, tanto oficiales (registros de entrada), cartas, notas de prensa, etc.

Para este resumen se ha escogido realizar un esquema por meses, por entender que se da así una visión global más oportuna de lo que ha supuesto la actividad de CEDMA. Tras esta primera parte, en orden cronológico, encontrará las notas de prensa emitidas, peticiones a organismos, y otros documentos de interés. Se excluyen del resumen las actas, los cientos de correos electrónicos con información empresarial que se han remitido y muchas de las reuniones técnicas realizadas a fin de hacer un documento más ágil y manejable.

"CEDMA: la fuerza que otorga la unión de más de 1.150 empresas y 7.500 trabajadores de la comarca de la Marina Alta y de la provincia de Alicante"

Índice

Página 4. ¿Quién es CEDMA?

Página 6. Actividades 2019/2020

Página 15. Notas de prensa

Página 31. <u>Peticiones oficiales</u>

Página 49. Premios CEDMA 2020

Página 56. Algunas imágenes del ejercicio

¿Quién es CEDMA?

Asociaciones

- Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo de la Marina Alta
- Asociación de Constructores y Empresas Afines de Dénia
- Asociación de Promotores Turísticos de Dénia
- Asociación Multisectorial de Empresarios de la Marina Alta
- Asociación Polígono Juyarco
- Asociación de Farmacéuticos de la Provincia de Alicante
- Asociación Turística de Empresarios de la Vall de Pop (ATEVAP)
- Asociación Empresarial de Alquiler de Viviendas Provincia de Alicante
- Asociación de Jóvenes Empresarios de la Marina Alta JOVEMPA
- Asociación MLS Dénia Inmobiliaria
- Asociación Empresarios y Comerciantes de Teulada/Moraira AECO
- Asociación de Comerciantes Autónomos de Dénia (ACADE)
- Asociación Comerç de Gata
- Asociación de Comerciantes del El Verger COVER

Empresas Singulares

Baleària Eurolíneas Marítimas DASS (ofimática e informática)

Rolser, S.A Marina Salud
Supermercados masymas Juan Fornés BPM Lighting
Centro Comercial Portal de la Marina HLA San Carlos

HostelBe Suministros hosteleros José Jorro Such e Hijos (SEAT)

En estos momentos, la federación abarca prácticamente a todos los sectores económicos de la zona y, a su vez, está integrada en la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV), desde 2017, y en el Pleno de Cámara Alicante.

A través del Cercle, los socios de las distintas agrupaciones empresariales acceden a una serie de servicios comunes, entre los que destaca la información continua sobre financiación, ayudas, subvenciones, convenios de colaboración y otros asuntos. En

este sentido, cabe remarcar que CEDMA ha suscrito convenios con diversas entidades, como la Escuela de Empresarios (EDEM), el Colegio de Economistas, el Banc Sabadell o la aseguradora MAPFRE a fin de proporcionar las mejores condiciones posibles en la contratación de servicios empresariales.

El Cercle también ha organizado y organiza acciones formativas y de debate como las jornadas "Territorios socialmente responsables", en colaboración con la Fundació Baleària, la Universitat d'Alacant y la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación. Además, participa de forma directa y activa en todas aquellas iniciativas municipales en pro de la mejora de la formación y el empleo. Un claro ejemplo es su inclusión en la Mesa Municipal de Empleo de Dénia, en el Fórum Ciudadano por la Ocupación en la Marina Alta y en el Pacto Territorial por el Empleo en la Marina Alta.

Desde sus comienzos, la Federación ha apostado por la colaboración público-privada, hecho que se ha visto recientemente reflejado en su implicación en el proyecto de creación de la *Fundació Dénia Ciutat Creativa de la Gastronomia*, de la que es patrono fundador.

El Cercle Empresarial de la Marina Alta tiene su sede en el Vivero de Empresas de Dénia de Cámara Alicante, en calle L'Agret 18 de Dénia.

Más información sobre CEDMA

https://www.empresarios-cedma.es/

comunicacion@empresarios-cedma.es

https://www.facebook.com/cercleempresarialmarinaalta/

https://www.linkedin.com/company/cercle-empresarial-de-la-marina-alta/

https://twitter.com/infocedma

ACTIVIDADES Junio 2019 a Junio 2020

Mes de Junio

20 de junio.

Asistencia a Junta Directiva de CEV y ASAJA.

29 de junio.

Asistencia a la Primera Edición de los Premios UEPAL en Alicante.

Mes de Julio

1 de julio de 2019.

Asistencia a la Junta Directiva de CEV en Alicante.

3 de julio de 2019.

Primera reunión de la Comisión de Territorio y Sostenibilidad a raíz de las noticias que surgieron por parte del Ayuntamiento de Dénia y Conselleria de Territorio.

5 de julio de 2019.

Reunión en la Alcaldía de Calpe, y también reunión en la Alcaldía de Teulada-Moraira. Diversos asuntos.

8 de julio de 2019.

Reunión empresarial en torno al proyecto del Tren de la Costa.

9 de julio de 2019.

Contactos a través de la CEV para solucionar la problemática de los NIEs.

10 de julio de 2019.

Reunión en la Alcaldía de Ondara. Asuntos comarca, sinergias, tren.

15 de julio de 2019.

Reunión Alcaldía de Denia. Presentación nueva directiva, asuntos comarca, tren. Colaboración, reconducir problemática urbanismo.

17 de julio de 2019.

Nueva reunión en Dénia, asunto Urbanismo. Vías para desbloqueo de licencias. El mismo día, reunión en la Alcaldía de Xàbia. Presentación, colaboración público-privada. Contratación administrativa.

18 de julio de 2019

Asistencia a comité y Junta Directiva de la CEV.

Tema citrícola en mercosur

23 de julio de 2019.

Reunión del Patronato Ciudad Creativa de la Gastronomía. Plan de actuación 2019.

26 de julio de 2019.

Reunión con representantes del Banco Sabadell, con quien CEDMA ha firmado un convenio. Se plantea la celebración de jornadas conjuntas de interés.

30 de julio de 2019

Reunión con Salvador Soler, jefe de gabinete de Delegación del Gobierno, y con el Jefe de Extranjería de Valencia, cita conseguida a través de la CEV. Asunto a tratar, problemática de los NIEs. Dada la divergencia de opiniones y de información, solicitamos charla informativa.

30 de julio de 2019.

Reunión con diversos medios de comunicación de la comarca.

Mes de Agosto

6 de agosto de 2019.

Asistencia a la toma de posesión del nuevo director general de Turismo, Herick Campos.

8 de agosto de 2010.

Presentamos alegación al proyecto del Ministerio de recuperación de tramo de costa entre puerto de Denia y riu Girona. Haciendo referencia a la no contemplación de los

cordones dunares, la falta de balizamiento correcto y sugerencia de horizonte temporal. (Se adjunta en el apartado PETICIONES OFICIALES de esta memoria)

22 de agosto de 2019.

Asistencia a la presentación de la Vuelta Ciclista a España.

Mes de Septiembre

2 de septiembre de 2019

Reunión de Igualdad en el Ayuntamiento de Dénia. Diversas iniciativas.

16 de septiembre de 2019.

Colaboración con la CEV y difusión de ayudas para los afectados de la vega baja.

Del 16 al 27 de septiembre de 2019.

Nos unimos a la campaña mundial ODSéate añadiendo el aro de los ODS a nuestro logo y difundiendo y compartiendo con el objetivo de dar a conocer la agenda 2030.

17 de septiembre de 2019.

Celebración Jornada NIES.

24 de septiembre de 2019.

Asistencia a Jornada "Cruce de Corredores".

25 de septiembre de 2019.

Foro Ciudadano Proyectos por el Empleo. Presentación de los proyectos experimentales de CREAMA.

26 de septiembre de 2019.

Asistencia a Premios Jovempa.

30 de septiembre de 2019.

Conferencia Adela Cortina: El Papel de la Empresa en la Sociedad.

(Colaboración con CEV Alicante y ETNOR)

Mes de Octubre

1 de octubre de 2019. Mesa Municipal de Ocupación

3 de octubre 2019.

Asistencia a Jornada ESIC-FAES.

15 de octubre de 2019.

Jornada de Seguridad Industrial en Dénia.

(Colaboración con Cámara Alicante, CEV y FEMPA)

30 de octubre de 2019.

Asistencia FOCUS GROUP. Análisis territorio Inteligente de la Marina Alta.

Mes de Noviembre

12 de noviembre de 2019.

Reunión Urbanismo en Dénia.

13 de noviembre de 2019.

Asistencia Mesa SICTED

14 de noviembre de 2019.

Jornada Digitaliza tu comercio.

Colaboración con CREAMA.

El mismo día, asistencia a la clausura Consolida de JOVEMPA.

19 de noviembre de 2019.

Jornada Nueva Ley Hipotecaria, junto con Banco Sabadell.

Ese mismo día, reunión con AFCOPMA sobre el Tren de la Costa.

20 de noviembre de 2019.

Presentación Herramienta de Autodiagnóstico TSR Universitat d'Alacant en el Vivero de Empresas de Dénia.

22 de noviembre de 2019.

Evento Más Contacto, Mas Negocio.

Colaboración (y participación) con la Cámara de Comercio.

Del 25 al 26 de noviembre de 2019.

Inauguración y clausura D*NA Fòrum.

27 de noviembre de 2019.

Reunión Dénia. Estudio transporte público. Se propone que se actualice el estudio de movilidad sostenible.

29 de noviembre de 2019.

Reunión Patronato Ciudad Creativa de la Gastronomía.

Mes de Diciembre

4 de diciembre de 2019.

Consell d'Urbanisme de Dénia.

10 de diciembre de 2019.

Reunión del Consejo Asesor del CDT de Dénia

16 de diciembre de 2019.

Reunión del Consejo de Salud de Dénia.

El mismo día, reunión del Consell Consultiu d'Urbanisme i Medi Ambiente de Xàbia.

2020.

Mes de Enero.

9 de enero de 2020.

Reunión del Patronato Ciudad Creativa de la Gastronomía.

El mismo día, reunión en Alcaldía de Dénia.

23 de enero de 2020.

Asistencia a Fitur. Diversas reuniones y encuentros durante la Feria.

27 de enero de 2020.

Jornada de Seguridad

Colaboración con la Policía Nacional.

28 de enero de 2020.

Reunión en la Dirección General de Urbanismo.

29 de enero de 2020.

Asistencia Jornada Brexit en Valencia.

31 de enero de 2020.

Asistencia al I Encuentro Empresarial de la Marina Alta y Baixa organizado por JOVEMPA.

Mes de Febrero.

3 de febrero de 2020.

Reunión en Alcaldía de Teulada-Moraira

El mismo día, reunión en Xàbia.

4 de febrero de 2020.

Asistencia a la presentación del estudio de INECA.

5 de febrero de 2020.

Participación Comisión I+D+I de la CEV.

6 de febrero de 2020.

Reunión en la Dirección General de Personas Mayores en Valencia.

10 de febrero de 2020.

Reunión Alcaldía de Dénia. Tema Polígono.

19 de febrero de 2020.

Jornada Método Lean en Vivero de Empresas de Dénia.

Colaboración.

Mes de Marzo.

6 de marzo de 2020.

Celebración Premios CEDMA 2020, en el Hotel Dénia Marriott La Sella.

10 de marzo de 2020.

Reunión Urbanismo Ayuntamiento de Dénia.

11 de marzo de 2020.

Reunión en CREAMA Dénia: Grupo de trabajo de Agentes del Ecosistema Valenciano de Emprendimiento de la Comarca de la Marina Alta.

12 de marzo de 2020.

Asistencia comité y Junta Directiva de la CEV.

El mismo día por la tarde, reunión efectos COVID-19.

A partir del 15 de marzo- Confinamiento.

Mes de Abril. Confinamiento.

1 de abril de 2020.

Videoconferencia con Alcaldía de Dénia.

2 de abril de 2020.

Comité Ejecutivo CEV por videoconferencia. Medidas a adoptar frente COVID 19.

6 de abril de 2020.

Reparto de vales Campaña Solidaria CEDMA COVID19. Se reparten 134 vales de 15 euros cada uno a Extiende tu mano, Cruz Roja, Cáritas y Massma. Colaboración con Masymás. Agradecimiento a todos los empresarios que han colaborado.

7 de abril de 2020.

Presentación documento de medidas a todos los Ayuntamientos de la Marina Alta.

8 de abril de 2020.

Videoconferencia con grupo político Ciudadanos de la CV. Compartimos con ellos las medidas propuestas a ayuntamientos.

9 de abril de 2020.

Videoconferencia reunión Ciudad Creativa de la Gastronomía.

16 de abril de 2020.

Videoconferencia Comité de la CEV: asuntos ERTEs, Urbanismo y agilización de licencias, planes comarcales para regeneración industrial, rehabilitación de cascos históricos, etc.

20 de abril de 2020.

Videoconferencia Junta CEV Alicante.

21 de abril de 2020.

Videoconferencia Alcaldía de Dénia.

22 de abril de 2020.

Videoconferencia Reunión comisión de Infraestructuras de la CEV.

24 de abril de 2020.

Videoconferencia Comisión Asuntos Comarcales de la CEV.

Mes de Mayo. Desescalada.

4 de mayo de 2020.

Videoconferencia Reunión Comisión Normalización Comercial y Turística de la Marina Alta

5 de mayo de 2020.

Llamadas telefónicas personales del presidente a todos los alcaldes y alcaldesas de la Marina Alta para interesarse por la situación de sus municipios y brindar colaboración. Creación Comité Asesoramiento Sanitario.

6 de mayo 2020.

Videoconferencia Reunión con Francesc Colomer, Secretario de Turismo junto con AEHTMA.

12 de mayo 2020.

Videoconferencia Reunión con el grupo político PP de la Marina Alta.

13 de mayo de 2020.

Videoconferencia Reunión Ayuntamiento de Dénia Comisión de Normalización.

14 de mayo de 2020.

Videoconferencia Comité de la CEV

21 de mayo de 2020.

Videoconferencia Comisión de Turismo de Cámara Alicante.

22 de mayo de 2020.

Videoconferencia Reunión Secretario de Turismo.

28 de mayo de 2020.

Webinar Futuro del Turismo.

Mes de Junio.

8 de junio de 2020.

Reunión presencial Alcaldía de Xàbia.

16 de junio de 2020.

Reunión Urbanismo Dénia junto con APTD y ACEAD.

NOTAS de PRENSA

POSIDONIA

Dénia 2-8-2019. Ante el debate suscitado por la acumulación de restos de posidonia oceánica en el mejor recurso que son las playas, desde la Comisión de Territorio y Sostenibilidad de CEDMA, queremos trasladar al debate público nuestra firme apuesta por la conciliación en la gestión de usos turísticos, pero sin prescindir del convencimiento que los dos meses estivales son básicos para nuestra dependiente economía.

Es obvio que las estructuras de posidonia que se acopian en las playas no son basura, es más, ofrecen refugio y alimento a la fauna litoral, así como protegen del acoso erosivo de una costa ya muy alterada en su dinámica de corrientes. Del mismo modo, tampoco podemos caer en la cómoda pretensión de visualizar ecosistemas idílicos, porque la realidad ambiental y económica es otra, y de ahí, el esfuerzo social que defendemos en aras de un entendimiento racional y equilibrado.

En Dénia, sin ir más lejos, disponemos de una planta de compostaje especializada en restos de posidonia, que fue financiada con fondos europeos, por consiguiente, parece lógico seguir abasteciendo a una instalación que ofrece un recurso ideado para mejorar estructuras y texturas de suelos agrícolas y ornamentales.

Igualmente, la defensa a ultranza de posturas extremas, ya sea con la retirada total o la acumulación natural como ribazos del oleaje, no parece que sea la mejor opción al despreciar la variable tiempo. Normalmente, en la posición intermedia está la solución, y si bien somos partidarios de mantener las playas impecables para nuestros generosos visitantes de julio y agosto, también hay que admitir que el resto del año dichas estructuras ayudan a proteger y enriquecer la ecología litoral.

Si tan importante parece ser ahora para algunos, invitamos a que se estudie y programe justificadamente el mantenimiento de tales acopios naturales, conservando incluso todo el año aquellos que pudieran resultar estratégicos para la preservación del ecosistema, o como simples ecotonos de biodiversidad. En todo caso, estas acciones exigen de la pertinente justificación técnica, y de la toma de medidas para la educación ambiental en el tratamiento ordenado de dichos restos.

Tal inquietud debe trasladarse del mismo modo a la vida subacuática, inventariando las praderas de posidonia oceánica y su estado de conservación, tal y como ya ha hecho el Ajuntament de Xàbia mediante el estudio de la Fundación Oceanogràfic, y de esa forma, establecer medidas locales para el fondeo sostenible de embarcaciones de recreo.

COMISIÓN DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

COSTA DE DÉNIA

Dénia 8-08-2019. Es de agradecer que el nuevo Ministerio de Transición Ecológica haya tenido a bien elaborar los tan demandados proyectos de restauración de las playas de Dénia, amplio frente de arena que discurre desde la Marineta Cassiana hasta la desembocadura del río Racons o Molinell en les Deveses, proyectos de una costa en regresión que precisan de la definitiva declaración ambiental.

Son tres grandes proyectos, el de les Deveses, el cual discurre entre las desembocaduras de los ríos Molinell y Girona; el segundo, desde ahí, pasando por Punta Molins hasta el Puerto de Dénia; y por último, un tercer proyecto específico sobre la Marineta Cassiana.

Todas estas actuaciones suman más de 30 millones de euros de presupuesto base de licitación, relevantes partidas con obras rígidas de 5 nuevos espigones y, más de 1,2 millones de metros cúbicos con arenas de playa procedentes del yacimiento submarino del golfo de Valencia, con las que se pretende no sólo frenar los graves procesos regresivos de la costa norte de Alicante, sino también, recuperar un frente seco de playa con un mínimo de 30 metros.

Es indudable la importancia de un proyecto de tal magnitud, así como la necesidad tanto para vecinos, como para satisfacer los intereses globales de una economía ligada al turismo, y que requiere de playas amplias y de calidad. Por esta razón, debemos dar un toque de atención por la falta de publicidad que se le ha dado a tan ambiciosos proyectos, porque debía haberse implicado a la sociedad civil y a los agentes sociales desde el propio Ayuntamiento, tal y como establece el objetivo 17 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, objetivos del milenio que desde el Cercle Empresarial venimos defendiendo como referentes para la consecución de las metas de sostenibilidad durante el próximo decenio.

Por esta razón, y por la responsabilidad que desde CEDMA ejercemos, hemos presentado alegación al proyecto de recuperación de costa desde el Puerto al Río Girona, y que junto al de la Marineta Cassiana, todavía están actualmente en exposición pública con sus correspondientes estudios de impacto ambiental. Con esta alegación, mostramos nuestra satisfacción por soluciones basadas en equilibrios dinámicos de playa, con materiales propios de dichos entornos, pero al mismo tiempo, y al objeto de mejorar las restauraciones ambientales finales, desde la Federación hemos considerado oportuno proponer actuaciones de programación con una escala temporal mayor, con un mínimo de tres años para reducir el riesgo de los habituales temporales de invierno sobre la consolidación de los cordones dunares a reconstruir. Igualmente, solicitamos una mayor concreción con el diseño de empalizadas y de la sectorización de dichas estructuras. Mención especial merece en la alegación la petición de restaurar

la estratégica franja de embriones dunares, espacio idóneo para la conservación de estos ecosistemas, y que son a su vez, refugio preferente y de nidificación de nuestro singular chorlitejo patinegro.

COMISIÓN DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

La Vuelta

Dénia 21-08-2019. Mañana jueves todas las miradas de este país se centrarán en Moraira. La presentación de los equipos de la Vuelta Ciclista a España va a situar a este enclave en el mapa y la atención va a ser máxima. Es sin duda una gran noticia tanto para la población de Teulada-Moraira como para toda la Marina Alta, y es difícil aún en estos momentos calibrar la repercusión económica que tendrá este acontecimiento.

Desde la Asociación de Empresarios y Comerciantes de Teulada Moraira, AECO, miembro de CEDMA, la presidenta, María José Garrigós, ha incidido en que esta es "una oportunidad mágica de hacernos visibles y dar a conocer un lugar tan maravilloso como este y ponerlo en valor a ojos de todo el mundo".

Por este motivo, y dado que el acto es completamente abierto, ha hecho un llamamiento a toda la población a asistir a este evento, para lo que únicamente hace falta acercarse hasta el castillo de Moraira a partir de las 17,30 horas (el acto en sí comenzará a las 19,15)

Según ha expresado el presidente de Cercle Empresarial de la Marina Alta, Benito Mestre, "desde el principio CEDMA ha apoyado todas aquellas acciones que llevadas a cabo con el máximo respeto hacia nuestro territorio contribuyan al crecimiento económico y, por tanto, a la mejora de la calidad de vida de todos los vecinos". En el caso concreto de esta presentación "la ocasión que tenemos para promocionar la Marina Alta a nivel mundial es inmejorable y debemos aprovecharla", ha comentado.

Los empresarios piden más personal para tramitar los NIE en la Marina Alta

Solo en casos muy puntuales les es posible a los extranjeros operar sin este documento

Dénia. 17-09-2019. La Jornada Informativa sobre "Inversiones Extranjeras: problemática de los NIE" organizada hoy en Dénia por el Cercle Empresarial de la Marina Alta, ha dejado patente la necesidad de dotar a la comarca de más personal para la tramitación de este tipo de documentos. Así se lo han hecho saber todos los presentes, incluido el presidente de CEDMA, Benito Mestre, a los ponentes durante la sesión, que ha finalizado con el compromiso por parte del jefe de Gabinete de la Delegación de Gobierno, Salvador Soler de dar traslado de esta petición al Ministerio.

El principal problema, según han manifestado una gran mayoría de los asistentes, es la dificultad para optar a una cita previa para la tramitación del NIE, lo que dificulta múltiples operaciones con ciudadanos extranjeros, desde la compra-venta de inmuebles hasta las liquidaciones de herencia, pasando por los contratos laborales. Dado que en las oficinas de Dénia apenas se emiten 50 citas para toda la comarca y el sistema no permite pedir cita a más de quince días vista, resulta extremadamente complicado que un ciudadano extranjero pueda realizar operaciones económicas con la consecuente pérdida de oportunidades para todo el territorio. Esta circunstancia se ha agravado aún más con el Brexit, que ha disparado las peticiones de ciudadanos de Reino Unido.

No obstante, según ha expuesto la jefa de Dependencia Adjunta de Gestión Tributaria de la Agencia Tributaria, Encarnación Rodríguez, sí se permite operar de forma puntual sin el NIE, obteniendo un NIF-M que expide la propia AEAT, cuando se acredita que se ha solicitado cita para el NIE o, en su defecto, que se ha intentado conseguir cita pero no se ha conseguido. Este NIF-M es en realidad un número provisional, que debe ser sustituido por el NIE en cuanto se haya obtenido.

¿En qué casos no es necesario el NIE? Según Servando Minuesa, Comisario Jefe de la Brigada Provincial de Extranjería de Valencia, el NIE no es necesario para acreditar la identidad de un extranjero, porque dicha identidad queda acreditada con el pasaporte o la carta de identidad de su país de origen. El problema surge, en realidad, cuando esta persona pasa a ser un contribuyente (adquisición de inmuebles, tributación en el IRPF, etc.)

Ante esta problemática, la directora de la Agencia Tributaria Valenciana, Sonia Díaz, ha explicado que desde este ente se ha solicitado la creación de un Observatorio Fiscal, precisamente para poder abordar

estos y otros problemas desde una perspectiva mucho más amplia y que englobe a todos los agentes implicados.

En el turno de preguntas, además de las cuestiones relativas a la dificultad para obtener una cita para el NIE y ante los diferentes puntos de vista de cada administración, se ha propuesto por parte de algunos asistentes que se realice una mejor coordinación "intra-administrativa" para clarificar las normativas y unificar criterios.

Desde CEDMA se quiere hacer público un agradecimiento a todas las entidades que han colaborado para la realización de esta jornada, y que son: Cámara de Alicante, Generalitat Valenciana, Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana y Ajuntament de Dénia.

CEDMA RECLAMA TRANSPARENCIA Y DIÁLOGO

Dénia 26-9-2019. La Comisión de Territorio y Sostenibilidad del CEDMA se reunió este pasado miércoles, centrando sus participantes el debate sobre cuestiones referidas a la actualidad estival, tales como la gestión de residuos litorales, así como esbozando detalles conceptuales de los proyectos ministeriales para la restauración de la costa norte de Alicante, y que se plasmó en una alegación presentada por el Círculo, tanto para solicitar una mayor concreción de las acciones bióticas en cordones dunares, como para plantear una ejecución por fases que reduzca el riesgo de los grandes, pero cada vez más, recurrentes temporales marinos.

La Comisión apuntó líneas de acción específicas sobre diversos temas comarcales, y que serán desarrollados por grupos de trabajo al objeto de exponer propuestas a la Junta Directiva de la Federación.

En materia urbanística, las afecciones territoriales y económicas fueron parte nuclear del análisis, planteándose propuestas de acción focalizadas hacia la exigencia de la necesaria transparencia, cumplimiento normativo y procedimental, así como la apertura de nuevos canales de diálogo que favorezcan la gobernanza, tales como el interés mostrado para la integración en el futuro Consejo de Turismo, Desarrollo y Sostenibilidad de la ciudad de Calp.

Caso bien distinto es el dianense, cuya compleja y crónica situación ocupó un debate preocupado en desenmarañar los ruinosos galimatías urbanísticos que azotan la ciudad, y que ahora tropiezan con un hecho cierto, la caducidad desde el pasado 20 de agosto del documento de referencia que sostiene toda

la fase ambiental del Plan Estructural. Pero mientras la divergente clase política se aclara respecto a tal circunstancia y sus derivadas, se quiso recordar que la responsabilidad última de su declaración, corresponde a la Generalitat Valenciana, porque en definitiva, es la administración autonómica la que está obligada a decidir cómo y cuándo la ejecutará.

No compartiendo el proceder municipal dianense al condicionar los informes urbanísticos al Plan Estructural, en concreto desde su exposición en octubre de 2017, y por el período máximo de dos años, es ahora cuando la Comisión considera que deben abandonarse definitivamente dichas limitaciones firmadas por los técnicos municipales informantes. Delicada responsabilidad que debiera acotarse a la aplicación íntegra y exclusiva de la única normativa aprobada por Conselleria, el NUT aún vigente.

Se acordó también el solicitar reunión con el Alcalde de Dénia para transmitir inquietudes, como por la angustiosa pretensión de dar luz a esta anárquica y perniciosa situación, que no sólo ralentiza la economía de la capital de la comarca, sino que además, mantiene bloqueadas infraestructuras vitales para el funcionamiento de una ciudad que sirve de nodo estratégico en la comunicación continental e insular.

COMISIÓN DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

Reindustrializar la Marina Alta: ganar en competitividad

CEDMA reclama el desarrollo de suelo industrial a nivel de comarca a fin de favorecer la implantación de nuevos proyectos

Dénia. 08-10-2019. El tejido productivo empresarial de la Marina Alta, con ser fuerte, se encuentra terriblemente encajonado. El Turismo sigue siendo nuestra mayor fuente de ingresos y cada vez hay más emprendedores que se arriesgan en agroalimentaria. Es el sector industrial el que hemos dejado de lado durante décadas, y lo necesitamos.

Hay proyectos, hay emprendedores y hay voluntad de desarrollar una industria propia en la comarca. Las que tenemos invierten en investigación y desarrollo, exportan sus productos, ofrecen empleo estable y diversifican la economía de la Marina Alta. Siendo como es un sector imprescindible para la

competitividad, ¿por qué no despega? Básicamente por dos motivos: la carencia de infraestructuras y la escasez de suelo industrial.

En los últimos tiempos los escasos polígonos diseñados en la comarca de la Marina Alta han seguido una pauta común: desarrollos en suelos privados y configuraciones propias de polígonos comerciales, no industriales. Y eso con suerte. Hay polígonos en marcha desde hace décadas en los que parece que se instalen las empresas por castigo, ya que no hay prácticamente aparcamiento, los viales son tan estrechos que los camiones no pueden maniobrar y la insuficiencia de las infraestructuras es punzante. Es tan absurda la situación en algunos casos —como en Dénia— que el polígono está pero no existe, y las calles ni tienen nombre, por lo que difícilmente las empresas pueden ser geolocalizadas y deben dar las señas como se hacía en el siglo pasado: "en la esquina de la nave azul, giras y luego a la tercera calle..."

Desde CEDMA se ha insistido ya en varias ocasiones (y vamos a seguir haciéndolo) en la importancia de buscar un modelo de desarrollo público de suelo industrial, bien ordenado y diseñado, que favorezca la implantación de nuevos proyectos y evite especulaciones sobre el precio de los terrenos.

Este suelo, para resultar ventajoso y eficaz de cara a una reindustrialización de la comarca, debería estar lo mejor conectado posible: próximo a la autopista; con una fácil vía de acceso al Puerto de Dénia; cercano al futuro trazado del tren de vía ancha (sí, eso también) y con las redes de comunicación digital más avanzadas.

¿Deben ser todos los polígonos industriales de todos los pueblos de la Marina Alta así de ahora en adelante? Todos deberían subsanar sus deficiencias, que las tienen. Y además, deberíamos levantar uno o dos polígonos amplios, accesibles, diseñados específicamente para la industria y gestionados a nivel comarcal, quizá a través de un consorcio. Esto supondría un auténtico revulsivo para nuestra economía interior y nos fortalecería de cara a las vacas flacas que nos están anunciando casi todas las formaciones políticas en esta campaña otoñal.

La limpieza de playas y los retrasos en Urbanismo, principales problemas de la temporada alta

CEDMA se reúne en Dénia con el alcalde para afianzar la colaboración público-privada

Dénia. 15-10-2019. Pasada ya la temporada estival y con las miras puestas en el próximo año, representantes del Cercle Empresarial de la Marina Alta asistieron ayer lunes a una reunión con el alcalde y concejal de Turismo de Dénia, Vicent Grimalt, en la que pusieron sobre la mesa los asuntos que más han preocupado al empresariado local en la última campaña.

La imagen de las playas llenas de posidonia seca y sin recoger fue el punto de partida de este encuentro, en el que los empresarios solicitaron que se ampliaran los servicios de limpieza. A este respecto, fueron informados de que el actual contrato – cuya vigencia es de diez años y finaliza en 2023- parece no ser suficiente para las necesidades actuales del litoral, lo que se sumó a una mayor incidencia de temporales este verano.

Desde CEDMA se trasladó al primer edil dianense su total disposición a colaborar en lo que fuera necesario, si bien se pidió que en el caso de que se vuelvan a producir unas circunstancias similares en el futuro, se proporcione mayor información a los usuarios de las playas sobre la limpieza de las mismas.

También se abordó el retraso que se está sufriendo en estos momentos en la tramitación de los certificados de compatibilidad urbanística, un documento municipal imprescindible a la hora de legalizar la actividad de los apartamentos turísticos. La media para la obtención del certificado se ha situado en tres meses y medio, lo que ha supuesto serios problemas para particulares y empresas que quieren trabajar dentro de la legalidad y pagar, por tanto, los impuestos que correspondan. Sobre esta problemática, el alcalde aseguró que en enero se pondrá en marcha un "plan de choque" con la contratación de personal específico en Urbanismo a fin de agilizar este y otros asuntos que están ralentizando la gestión del departamento.

El desdoblamiento de las Marinas, proyecto presentado en 2009 por CEDMA ante el Ayuntamiento de Dénia y la Diputación de Alicante, fue asimismo objeto de debate en el encuentro, dadas las últimas manifestaciones realizadas al respecto por el munícipe en algunos medios de comunicación. Sobre este asunto, el alcalde aclaró que, en principio, se pretende realizar un sencillo cambio de dirección del tráfico, y abordar dicho proyecto por fases.

Igualmente se trataron otros temas, como la importancia de conseguir la desestacionalización a través de diversos cauces. A este respecto, desde CEDMA se aportó la posibilidad de potenciar los deportes náuticos a través de una "semana azul" o atraer al turismo de congresos.

Más proyectos abordados fueron la reurbanización que desde el Ayuntamiento de Dénia se pretende para la calle Cop, calle Ramón y Cajal y la Glorieta, o la implantación de la "Smart City" en la gestión de residuos y alumbrado público.

Participaron en esta reunión en Alcaldía, Benito Mestre (presidente de CEDMA), Cristina Sellés (presidenta de AEHTMA), Isabel Agulles (presidenta de la Comisión de Turismo y Comercio de CEDMA) y Esteban Cobos (vocal CEDMA), quienes comunicaron al alcalde la predisposición del empresariado para trabajar codo con codo con la administración pública a fin de afianzar la colaboración público-privada, imprescindible para conseguir la reactivación económica de Dénia y toda la Marina Alta.

CEDMA elaborará una "Guía de Autenticidad" con todas las peculiaridades de la Marina Alta

Dénia. 17-10-2019. La última Junta Directiva del Cercle Empresarial de la Marina Alta, CEDMA, celebrada el pasado martes 15 de octubre en el Vivero de Empresas de Dénia, acordó por unanimidad trabajar en la creación de una "Guía de Autenticidad" en la que queden recogidas todas las peculiaridades de la Marina Alta.

Se trata de un documento que abarcará todos los campos de elaboración de productos "auténticos" de la comarca de los distintos sectores: agricultura, gastronomía, artesanía, industria, etc. Será la Comisión de Territorio y Sostenibilidad de la Federación la encargada de recoger todos los datos y elaborar esta herramienta con la que se pretende dar una visión global de la comarca, para lo que se pedirá colaboración a aquellos entes públicos y privados que ya hayan recopilado información al respecto.

Además de esta guía, se elaborará también un manual práctico de los derechos legales que amparan a los ciudadanos ante las administraciones públicas. Esta última idea surgió tras la reciente sentencia en la que se condena al Ayuntamiento de Dénia a devolver los IBI pagados como suelo urbano a los propietarios de finca rústica.

Otro de los acuerdos de la Junta Directiva fue la de trasladar las necesidades reales que existen en materia de infraestructuras, recursos e inversiones a nivel comarcal, a la Diputación de Alicante y buscar las ayudas y soluciones más adecuadas en cada caso. Serán las comisiones de Territorio y Sostenibilidad, y Relaciones Institucionales y Desarrollo Comarcal, quienes coordinen esta actuación.

Finalmente, y a instancias de diversos sectores, la Junta acordó remitir una carta al alcalde de Dénia, D. Vicent Grimalt, para expresar el malestar del empresariado ante las injustas declaraciones vertidas en diferentes medios de comunicación en las que cuestiona la honorabilidad, legalidad y paciencia de las pymes y autónomos que trabajan en la zona, sin aportar datos concretos sobre estas situaciones y, por tanto, haciendo recaer sospechas generalizadas sobre colectivos que contribuyen con gran esfuerzo en la generación de empleo en la Marina Alta.

Dénia acoge la presentación de la Herramienta de Autodiagnóstico para la Gestión Responsable de Organizaciones

Dénia. 20-11-2019. El Salón de Actos del Vivero de Empresas de Dénia ha acogido hoy la presentación de la nueva Herramienta de Autodiagnóstico para la Gestión Responsable de Organizaciones, desarrollada por la Cátedra de Responsabilidad Social de la Generalitat Valenciana en la Universidad de Alicante y la Mesa de Responsabilidad Social de la Marina Alta. Este recurso se pondrá a disposición de las organizaciones y empresas a fin de que puedan detectar, y en su caso corregir, aquellos puntos en los que todavía no hayan implementado los criterios necesarios para conseguir una gestión de las huellas positivas en la sociedad.

En un acto que ha contado con una numerosa presencia de público, el presidente del Cercle Empresarial de la Marina Alta, Benito Mestre ha sido el encargado de dar la bienvenida a los asistentes, a quienes ha recordado que incorporar los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030 es también una responsabilidad empresarial.

El director de Gasterra, Josep Bernabeu, ha querido recordar en la presentación, que la Marina Alta tiene tres sedes universitarias y tres aulas, y ha animado a los presentes a aprovechar estas instalaciones. También ha estado presente la directora de CREAMA, Rosario Donderis, que ha defendido que solo

mediante la unión de todos los agentes sociales, políticos y económicos será posible avanzar y conseguir nuevos logros en la Marina Alta.

Irene Bajo, la directora de la Cátedra de Responsabilidad Social de la Universitat de Alacant, ha afirmado que el trabajo que realiza la Cátedra acerca la Universitat a la sociedad, y ha destacado la gran implicación de la comarca en conseguir los objetivos marcados para ser un territorio socialmente responsable. Finalmente, el concejal de Hacienda de Dénia, Paco Roselló, ha alentado a todos los implicados a seguir adelante con esta labor.

II Jornada de Seguridad dirigida a empresas

CEDMA y Policía Nacional abordarán en este encuentro la ingeniería social

Dénia. 22-1-2020. El Cercle Empresarial de la Marina Alta y el Departamento de Participación Ciudadana de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Dénia han organizado la segunda jornada de Seguridad dirigida a empresas, que abordará las nuevas modalidades de estafa e ingeniería social. En esta ocasión, se cuenta además con la colaboración de la Cámara de Alicante, por lo que la jornada, que será el próximo lunes 27 de enero a partir de las 12,30 horas, tendrá lugar en el Salón de Actos del Vivero de Empresas de Dénia, sito en la C/L'Agret, 18.

Entre otros asuntos, se abordará la ingeniería social y su aplicación en los delitos más comunes que contra empresas en el entorno digital, así como las nuevas modalidades delictivas de las que ya se han detectado algunos casos en la Marina Alta.

La jornada es gratuita pero el aforo es limitado, por lo que se recomienda inscribirse a la mayor brevedad a través del correo electrónico <u>comunicacion@empresarios-cedma.es</u>.

CEDMA pide a Territorio que adopte una visión global de la Marina Alta

Apuesta por la implantación del "Urbanismo Productivo" como eje del desarrollo sostenible

Dénia. 29-1-2020. Una delegación del Cercle Empresarial de la Marina Alta encabezada por su presidente, Benito Mestre Caudeli, mantuvo ayer (martes 28 de enero) un encuentro con el director general de Urbanismo, Vicent Garcia Nebot, a quien le trasladaron diversas problemáticas que sufre la comarca en diferentes cuestiones urbanísticas.

La reunión, solicitada tras un acuerdo de Junta Directiva, sirvió entre otros para poner de manifiesto la necesidad de establecer una planificación territorial de la Marina Alta desde una perspectiva más global y menos atomizada, de forma que se facilite la optimización de recursos e infraestructuras. Así, una de las principales preocupaciones de CEDMA es la carencia de suelo industrial competitivo en la comarca, cuya consecuencia más inmediata es la fuga de inversores e inversiones, lo que obliga a la búsqueda de soluciones conjuntas alejadas del cortoplacismo.

La posibilidad de implantar nuevas actividades vinculadas a la economía circular y la gestión sostenible de los residuos fue otro de los asuntos planteados como estrategia para permitir la revalorización de recursos y la dinamización económica de la Marina Alta. En este sentido, desde CEDMA se hizo hincapié en el cumplimiento de la Agenda 2030 y la a necesidad de alcanzar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) establecidos, siendo para ello de vital importancia la colaboración público-privada. Desde esta perspectiva, también se abordaron diversas cuestiones urbanísticas relativas a los procedimientos en trámite de varios municipios de la comarca.

Finalmente se acordó por todos los presentes que a fin de potenciar la capacidad de creación de riqueza de la Marina Alta es crucial atender a todas las carencias que sufre en estos momentos la comarca, a través de lo que se dio en llamar "Urbanismo Productivo" y que se definió como planificaciones supramunicipales de acciones específicas dirigidas a fomentar el desarrollo económico sostenible.

Además de Mestre y Garcia Nebot, en la reunión celebrada en la Dirección General de Urbanismo estuvieron también presentes en representación de CEDMA, Mireia Server, Vega Torró, Fernando Tomás y Jesús Reina.

Los comerciantes de Dénia, Gata de Gorgos y El Verger entran en CEDMA

Las tres asociaciones conformarán una federación comarcal para promocionar el sector

Dénia. 13-2-2020. El Cercle Empresarial de la Marina Alta ha ampliado esta semana su representatividad de los sectores empresariales de la comarca gracias a la incorporación de las asociaciones Comerç de Gata, COVER El Verger Comercial y ACADE Ciudad Comercial. A falta de la ratificación de la Asamblea General de CEDMA, estas tres entidades pasarán a formar parte ya de la Junta Directiva y están en vías de constituir una Federación de Asociaciones de Comerciantes de la Marina Alta que será el organismo a través del cual designarán al vocal que los representará en CEDMA.

Los presidentes de las tres asociaciones han estado presentes en la formalización de esta incorporación, en la que Paqui Signes, la presidenta de Comerç de Gata, ha destacado la importancia de que los empresarios estén unidos para encontrar soluciones globales desde un punto de vista más comarcal. Signes ha afirmado que "los comerciantes de Gata son los primeros que tienen interés en que la localidad esté representada en los órganos de decisión que nos competen, somos una gran asociación con más de 110 empresarios con necesidades e intereses distintos en la comarca."

Por su parte Jaime Mezquida, presidente de ACADE Ciudad Comercial de Dénia, ha afirmado que "somos una asociación con apenas un año y medio de existencia pero que no para de crecer, y creemos que formar parte de una federación fortalecerá aún más a nuestra asociación". Mezquida ha comentado también que en este momento son la única asociación de comerciantes de la ciudad que está en activo, con un programa de actuaciones y campañas promocionales para 2020 muy ambicioso y con el proyecto de seguir creciendo y aglutinando a las diferentes zonas comerciales de la localidad.

Finalmente, el presidente de ACADE ha asegurado que "Dénia tiene que ser pensada desde diferentes puntos de vista y el de los comercios es uno de los más importantes, y es sustancial que sea tenido en cuenta junto con otras asociaciones locales que conforman CEDMA. "

Desde COVER El Verger Comercial, su presidente, Salvador Mullor, ha puesto de manifiesto el interés de los comerciantes de El Verger por aprender e intercambiar experiencias con los de otras localidades así como por compartir promociones e ideas, como por ejemplo la próxima feria local que estará abierta a la participación de comercios de otras localidades. Según ha dicho "entrar en CEDMA es validar la supervivencia de la asociación local y dotarla de nuevos objetivos incluyendo un punto de vista comarcal. Esperamos que las asociaciones de comerciantes de las localidades vecinas se sumen a este nuevo proyecto que puede traer beneficios para todos."

Las negociaciones para la entrada de los comerciantes en el Cercle Empresarial han sido llevadas a cabo por el responsable de la Comisión de Desarrollo Comarca de CEDMA, Juan Pablo Signes, y el presidente, Benito Mestre.

COVID-19: Comunicado del Cercle Empresarial de la Marina Alta

Dénia. 13-3-2020. Ante la situación de emergencia creada a raíz del incremento de contagios por COVID-19, desde el Cercle Empresarial de la Marina Alta nos sumamos a todas las recomendaciones oficiales emitidas por los organismos públicos y por ello hemos estado desarrollando estos días una intensa labor informativa a las entidades y empresas asociadas a CEDMA a este respecto.

Lo más importante en estos momentos es salvaguardar la salud de las personas. Estamos en situación de alerta sanitaria, por lo que entendemos que deben cumplirse con las instrucciones oficiales y descartar aquellas informaciones alarmistas que no proceden de ninguna fuente oficial, ni están contrastadas, y que circulan por las distintas redes sociales.

Suscribimos las medidas económicas planteadas al Consell por la Confederación Empresarial Valenciana, CEV, de la CEDMA forma parte. Esta coyuntura conlleva consecuencias económicas totalmente imprevisibles y afecta a sectores vitales en la economía de nuestra comarca (servicios, hostelería y turismo), a la tasa de empleo y a los autónomos, pymes y profesionales de otros sectores.

Por este motivo, creemos que desde la administración en general deben tomarse medidas urgentes en materia impositiva y fiscal, entre otras, a fin de paliar los efectos negativos que se producirán en las próximas semanas.

Desde CEDMA hemos recomendado a nuestros asociados, y lo hacemos extensivo a la población en general, que adopten las precauciones y advertencias planteadas. Apelamos también a la responsabilidad individual en las compras –no existe desabastecimiento, pero sí aglomeraciones en los puntos de venta-y a la adopción de las medidas higiénicas recomendadas por las autoridades sanitarias para evitar en la medida de lo posible la propagación de la enfermedad.

Agradecemos sinceramente el esfuerzo y la dedicación de todos los profesionales sanitarios y solicitamos que se sigan escrupulosamente sus indicaciones a fin de poder facilitar su trabajo.

Suelo industrial, bajada impositiva, trámites ágiles y diálogo social, claves para la recuperación económica de la Marina Alta

CEDMA pide a la administración que respalde a los emprendedores para generar empleo

Dénia. 28-5-2020. El Cercle Empresarial de la Marina Alta ha desarrollado una intensa labor de mediación, información y negociación desde el minuto uno de esta crisis. El presidente, de CEDMA, Benito Mestre, ha hablado personalmente con prácticamente todos los alcaldes y alcaldesas de la comarca para conocer la situación de todos los municipios y las necesidades de sus vecinos, así como para poner los recursos de CEDMA a disposición de todas las poblaciones.

Se han mantenido, además, reuniones telemáticas a varias bandas con el secretario general de Turismo, con el Ayuntamiento de Dénia, con la Cámara de Comercio de Alicante, con la Confederación Empresarial Valenciana, etc.

Desde CEDMA se ha colaborado también para encontrar equipos de protección a las empresas que lo necesitaban aún en momentos en que no era posible encontrarlos en el mercado nacional. Los empresarios y asociaciones miembros de la Federación han participado activamente en campañas de recaudación de fondos para diversas entidades benéficas y de servicios sociales.

Desde el primer día se ha proporcionado información de forma continua y completa al empresariado de la Marina Alta sobre legislación, financiación, seguridad laboral, etc.

Y ahora, llega el momento de lo que se ha dado en llamar "La Reconstrucción".

Empresas, PYMEs y autónomos generan empleo. Sin empresas y sin empleo, el estado de bienestar simplemente no es sostenible. Ahora más que nunca, debe serlo, por ello apostamos por fomentar el intenso diálogo social que se ha sostenido en estos meses, y mantenerlo a lo largo de 2020 y en los años venideros.

En un momento en que los ciudadanos y las empresas han demostrado una capacidad asombrosa para adaptarse a la nueva situación e improvisar nuevos sistemas de gestión innovadores. Por ello pedimos que este **impulso a la innovación** no termine en cuanto se dé por finalizada la crisis sanitaria. Si como comarca queremos avanzar es crucial que las administraciones públicas mantengan el apoyo a la innovación y lo lleven mucho más allá.

Las ganas y la fuerza de muchos emprendedores por reinventarse se han dado de bruces contra una tramitación burocrática anclada en el pasado. No es posible que por un simple trámite administrativo se demoren durante semanas o meses proyectos que podrían conducir a la creación de empleos.

Por ello exigimos que se establezca como estándar la digitalización y tramitación telemática de los procesos administrativos, que se realice un profundo análisis a fin de eliminar trabas burocráticas innecesarias, que se agilicen las licitaciones y adjudicaciones y que se aplique el silencio administrativo positivo como principio general en todos los trámites, o que al menos se faciliten mecanismos como la declaración responsable.

El Turismo es, y seguirá siendo, el principal motor económico de la Marina Alta. Pero esta crisis ha demostrado que necesitamos obtener ingresos alternativos que no dependan de la movilidad territorial ni de la estacionalidad. Hay que promover, por un lado, actividades capaces de desestacionalizar, como podría ser el Turismo de Congresos, y por otro favorecer el crecimiento de sectores que en la actualidad tenemos relegados a un segundo o tercer plano. Es, por ejemplo, el caso de la Industria, un sector que genera empleo estable y cualificado, pero su presencia en la comarca es escasa.

Por ello, reclamamos un gran pacto comarcal para desarrollar suelo industrial de calidad, bien conectado y atractivo para los emprendedores, así como programas destinados a mejorar la competitividad del sector y a atraer a inversores extranjeros.

Los esfuerzos que han realizado los ciudadanos en estos tiempos han confirmado que somos una sociedad madura capaz de asumir sacrificios en pro del bien común. Pero hay que salir adelante y en muchos casos -para mantener las empresas vivas y con ellas los puestos de trabajo- se ha tenido que recurrir a créditos que no se hubieran necesitado en circunstancias normales.

Por ello es importante que las administraciones públicas aligeren las cargas impositivas en la medida de lo posible, ajustando sus presupuestos anuales y realizando cuantas modificaciones sean precisas para dicho alivio. Sería deseable, además, que no se abrumara al ciudadano con nuevos trámites burocráticos para acceder a bonificaciones, sino que las rebajas pudieran aplicarse de forma automática a todos los contribuyentes puesto que todos hemos sido damnificados en esta crisis.

Seguimos abiertos a la **colaboración público-privada** en estos y en todos los asuntos de la vida de esta comarca, y seguimos **tendiendo la mano** a todas las administraciones con la confianza puesta en que entre todos logremos **activar de nuevo la economía de la Marina Alta.**

PETICIONES OFICIALES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS DE ALICANTE Plaza de la Montañeta, 9, 03001 Alicante

INTERESADO: CERCLE EMPRESARIAL DE LA MARINA ALTA, CEDMA, con CIF V53867420

EXPEDIENTE.- 03-0432 sobre RECUPERACIÓN DEL TRAMO DE COSTA COMPRENDIDO ENTRE EL PUERTO DE DÉNIA Y EL RÍO GIRONA, T.M. DÉNIA

Benito Mestre Caudeli, en nombre y representación de CEDMA, con NIF y domicilio a efecto de notificaciones en C/L'Agret, 18 Urb. El Cortijo (Vivero de Empresas) de Dénia, Alicante, y correo electrónico presidencia@empresarios-cedma.es

EXPONGO:

Que atendiendo al proyecto con denominación antes mencionado, así como toda la documentación obrante en el expediente que consta a efectos de participación pública, consideramos que con carácter general es de gran satisfacción para esta federación empresarial el ambicioso diseño proyectual que el Ministerio plantea para la recuperación y regeneración de la costa dianense, basándose en obras de sectorización funcional mediante actuaciones rígidas estratégicas, pero que a su vez albergan, equilibrios dinámicos de playa con el protagonismo de la aportación de arenas de yacimiento submarino, y muy especialmente, reconfigurando cordones dunares residuales, que en muchos casos, son nuevos por su total reconstrucción morfológica. Precisamente por este motivo, y al objeto de ofrecer mejoras en tales soluciones bióticas,

ALEGAMOS JUSTIFICADAMENTE:

1.- Que los cordones dunares a recuperar y/o reconstruir por completo, deberían quedar contemplados en el proyecto expuesto, con una mayor concreción en cuanto a las revegetaciones, evitando simplificaciones de primera y segunda línea, cuando resulta imprescindible en la concepción de estos ecosistemas litorales, la adecuación proyectual referida a las secciones a restaurar (sotavento, cresta dunar, barlovento y, zona de embriones dunares), identificando especies de revegetación y densidad de plantación para cada una de estas zonas propias de la orografía litoral de los cordones dunares. Especial importancia tiene la acotación de la zona de embriones dunares, tanto para el mantenimiento del propio cordón y su vegetación presente, como para ofrecer refugio a especies de avifauna que utilizan estas zonas como de nidificación preferente, tales como el chorlitejo patinegro de habitual presencia en estos tramos de costa.

- 2.- Del mismo modo, el sistema de empalizadas queda insuficientemente descrito en el proyecto, refiriéndose únicamente a "frente dunar" sin especificar dimensiones de estructuras de protección que deben definirse en el proyecto como módulos ortogonales de revegetación, asignando dimensiones concretas de diseño, independientemente de que puedan ser éstas adaptadas por la decisión de la Dirección Facultativa.
- 3.- El plazo de ejecución de 12 meses puede ser acertado para la ejecución del conjunto de obras incluidas en el proyecto, pero en lo que refiere a las obras bióticas de restauración dunar, principalmente respecto a los cordones dunares con la instalación de empalizadas de protección y las revegetaciones, debería contemplarse en previsión del alto riesgo destructor de los temporales de invierno, la restauración programada de esta partida en plazos mayores, no inferiores a 3 años, favoreciendo así no sólo la vigilancia de la efectividad de dicha regeneración y consolidación dunar, sino también aminorando la amenaza de pérdida global del éxito de la restauración, dando pie a partidas futuras de recuperación por sectores menores al tiempo que pueda darse por regenerada la playa en su globalidad.

En Dénia, 7 de agosto de 2019
Fdo:

Benito Mestre Caudeli

D. Vicente Garcia Nebot
Director General de Urbanismo
Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat
C/ De la Democracia, 77. Ciudad Administrativa 9 de Octubre. 46018. València

D. Benito Mestre Caudeli, con DNI actuando en calidad de Presidente de la "**FEDERACIÓN CERCLE EMPRESARIAL DE LA MARINA ALTA**", con CIF V53867420 y domicilio, a efectos de notificaciones, en 03700 — DENIA (Alicante), Calle El Agret, 18. Urb. El Cortijo, e-mail: presidencia@empresarioscedma.es, dando cumplimiento al Acuerdo adoptado en Junta Directiva del pasado día 02/12/2019, comparece ante Vd. y

EXPONE

I. Encontrándose en tramitación el Plan General Estructural de Denia (PGE), y con el fin y único propósito por nuestra parte de que su tramitación se desarrolle con total seguridad jurídica, todo ello a fin de evitar posibles recursos futuros instando nulidades, como ha ocurrido a lo largo de varias décadas, interesamos se nos aclare si el "Documento de Referencia" que sostiene la fase ambiental, la cual parece ser caducó en agosto del presente año, si sigue vigente en la actualidad, continuando la tramitación del procedimiento del PGE con todas las garantías legales aplicables, planeamiento que fue aprobado de forma provisional en sesión plenaria municipal el pasado mes de abril, pero como la propia Conselleria manifestó y ratificó en medios de comunicación el pasado mes de julio, no podía evaluar al carecer el expediente de informes determinantes. Por lo que,

SOLICITA

Que teniendo por presentado el presente escrito, se sirva admitirlo y, en mérito a lo expuesto y dando por hechas las anteriores manifestaciones, acuerde lo interesado en el cuerpo del mismo, persiguiendo únicamente la seguridad jurídica en la tramitación del PGE de Dénia, y por ello, formulamos la consulta respecto a si el "Documento de Referencia" que sostiene la fase ambiental del PGE de Dénia, sigue vigente, continuando su tramitación con todas las garantías legales.

En Denia, a veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve.

D. Vicente Garcia Nebot Director General de Urbanismo Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat

C/ De la Democracia, 77. Ciudad Administrativa 9 de Octubre. 46018. València

D. Benito Mestre Caudeli, con DNI actuando en calidad de Presidente de la "**FEDERACIÓN CERCLE EMPRESARIAL DE LA MARINA ALTA**", con CIF V53867420 y domicilio, a efectos de notificaciones, en 03700 — DENIA (Alicante), Calle El Agret, 18. Urb. El Cortijo, e-mail: presidencia@empresarioscedma.es, dando cumplimiento al Acuerdo adoptado en Junta Directiva del pasado día 02/12/2019, comparece ante Vd. y

EXPONE

I. Habiendo desarrollado esta Federación Empresarial un profundo debate respecto al actual déficit de suelo industrial que padece la comarca de la Marina Alta, y que conduce al progresivo abandono en nuestro territorio de empresas que necesitan de suelo de ampliación y/o nueva implantación, se constata el grave perjuicio generado que empobrece la dinamización económica, así como la diversificación productiva, preocupante situación que ha llevado a concluir por parte de nuestras diferentes Comisiones, la necesidad de previsión, configuración y programación, de un **gran parque de suelo industrial de promoción pública** que satisfaga dichas necesidades comarcales, y que responda ordenadamente, a un plan estratégico de la Generalitat donde se justifiquen y emplacen estos suelos compatibles con los nuevos usos industriales y tecnológicos, facilitando y/o orientando a los gobiernos locales, en su toma de decisiones para la consecución de dichos objetivos.

Por todo lo expuesto,

SOLICITA

Que teniendo por presentado el presente escrito, se sirva admitirlo y, en mérito a lo expuesto y dando por hechas las anteriores manifestaciones, acuerde lo interesado en el cuerpo del mismo, dando respuesta a la necesidad del parque de suelo industrial de promoción pública, así como los mecanismos de implementación de dichas estrategias de desarrollo.

En Denia, a veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve.

D. Vicente Garcia Nebot Director General de Urbanismo Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat

C/ De la Democracia, 77. Ciudad Administrativa 9 de Octubre. 46018. València

D. Benito Mestre Caudeli, con DNI actuando en calidad de Presidente de la "**FEDERACIÓN CERCLE EMPRESARIAL DE LA MARINA ALTA**", con CIF V53867420 y domicilio, a efectos de notificaciones, en 03700 — DENIA (Alicante), Calle El Agret, 18. Urb. El Cortijo, e-mail: presidencia@empresarioscedma.es, dando cumplimiento al Acuerdo adoptado en Junta Directiva del pasado día 02/12/2019, comparece ante Vd. y

EXPONE

I. La **gestión de residuos** supone un elemento clave para mejorar los procesos de la economía circular, pero lamentablemente, la reducida separación respecto a los altos niveles depositados en vertedero, así como las bajas tasas de reciclaje, aleja el reto de alcanzar los objetivos marcados a medio y largo plazo por la U.E, y que implica llegar al 65% de reciclaje en el año 2030 reduciendo el vertido al 10%.

II. La **transición hacia una economía lineal a la circular**, supone abordar escenarios de desmaterialización, desenergización y descarobonización de los sistemas productivos y de consumo, es por ello que hay que tomar medidas urgentes, como en el caso de los "residuos alimentarios", conllevando oportunidades económicas y sociales si se tiene en cuenta la interacción intersectorial y los empleos vinculados a esta nueva economía.

III.- La puesta en marcha de estos mecanismos de fomento hacia la economía circular, exige de **estrategias de gestión y valorización de residuos** hasta tasas del 10% o inferiores a ésta. Para conseguir este propósito, los gobiernos locales, tutelados por las administraciones supramunicipales, deben implementar medidas de planificación como con los contratos de recogida, de reorganización del sistema de gestión y transporte, así como la creación de suelo para instalar nuevas plantas de valorización, gasificación, ayudas para la creación de empresas vinculadas a dichas materias. Del mismo modo, debe fomentarse la ayuda a las Pymes y empresas locales para implantar dichos sistemas de gestión y valorización, incorporando los criterios de la ISO 140001 como medio de calidad y compromiso del tejido empresarial.

Por todo lo expuesto,

SOLICITA

Que teniendo por presentado el presente escrito, se sirva admitirlo y, en mérito a lo expuesto y dando por hechas las anteriores manifestaciones, acuerde lo interesado en el cuerpo del mismo, dando respuesta a la necesidad de diseñar un Plan Integral para la Marina Alta en la Gestión y Valorización de Residuos.

En Denia, a veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve.

MINISTERIO DE FOMENTO SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Plaza de la Montañeta, 9, 03001 Alicante

INTERESADO: **FEDERACIÓN CERCLE EMPRESARIAL DE LA MARINA ALTA**, con domicilio, a efectos de notificaciones, en 03700 – DENIA (Alicante), Calle El Agret, 18. Urb. El Cortijo, e-mail: presidencia@empresarios-cedma.es, dando cumplimiento al Acuerdo adoptado en Junta Directiva del día 23/12/2019, formulamos el siguiente escrito dirigido al Ministerio de Fomento

EXPEDIENTE.- sobre **ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA VALENCIA – ALICANTE (TREN DE LA COSTA), TRAMO: GANDÍA – OLIVA - DÉNIA**

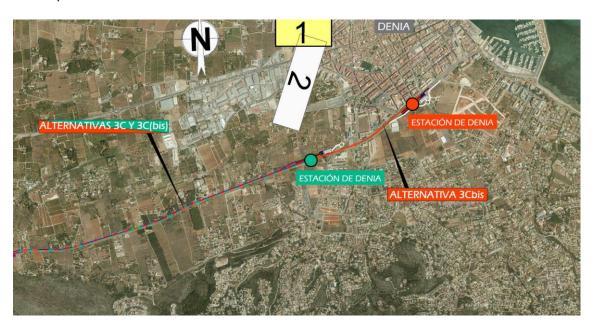
EXPONEMOS:

- I.- Que atendiendo al proyecto con denominación antes mencionado, así como toda la documentación obrante en el expediente que consta a efectos de exposición pública, consideramos que dicha infraestructura es de carácter esencial para las necesidades territoriales de las provincias de Valencia y Alicante, áreas densamente pobladas pero que padecen de un lamentable y crónico aislamiento, obvio agravio comparativo respecto con otras zonas del país, pero que para las comarcas de la Safor y la Marina Alta, por su economía estacional y su geoestratégico emplazamiento de los principales núcleos urbanos que se pretende comunicar con este proyecto, se constata la urgente necesidad de dicha infraestructura ferroviaria, tanto por sus componentes económicos, como por los sociales y ambientales.
- II.- La alta densidad poblacional mencionada anteriormente, diseminado urbano de pueblos y ciudades que solapan sus espacios e intereses, así como la intensa concepción de comarca que vive el territorio y sus gentes, obligan a buscar soluciones respecto a las comunicaciones bajo el criterio que antepone sus intereses comarcales ante los individuales de cualquiera de las ciudades, por muy relevantes que estas sean. Y es que la racionalización de los servicios públicos conlleva el respeto de las premisas básicas de cumplimiento ambiental, pero también de eficiencia de la movilidad, y como no, de la democratización de usos. En esta línea, para esta Federación la no agresión territorial no confronta con la optimización de los recursos y servicios de transporte, cuando se cumplen con ciertas premisas básicas, tales como, el aprovechar prioritariamente las infraestructuras existentes, no fragmentar aún más el territorio, conectar las líneas de comunicación existentes y futuras, dando así mayor cobertura social, y como no, teniendo en cuenta la influencia de determinadas afecciones territoriales y de los espacios naturales más relevantes.
- III.- Nos parece acertado el trazado general contemplado en la documentación obrante en el expediente expuesto, aunque debemos manifestarnos respecto a ciertas divergencias en cuanto a lo que la estación terminal refiere, en concreto, las tres alternativas de la Estación de Dénia (3C, 3C-bis, 3D) contempladas en el proyecto, debiendo según el criterio aprobado unánimemente por la Junta de esta Federación, adaptarse y complementarse en aras de cumplimiento de los criterios referidos en el punto anterior, así como por la garantía del mayor avance hacia los objetivos del desarrollo sostenible marcados por la Agenda 2030.

Por todo lo expuesto,

ALEGAMOS JUSTIFICADAMENTE:

1.- Las alternativas 3C y 3C-bis acercan indudablemente la estación terminal de Dénia al núcleo urbano de dicha localidad, pero teniendo en cuenta la posición geográfica de la misma, la realidad actual de los viarios estructurales, la conectividad ferroviaria de vía estrecha presente, y muy especialmente las afecciones territoriales, ambientales y sociales, debemos manifestarnos en contra de ambos emplazamientos. Cabe destacar que ambas alternativas se encuentran ubicadas sobre la **zona de amortiguación de impactos del P. N. del Montgó**, y que si el futuro tren de la costa llegara hasta alguna de ellas, se provocaría una irremediable fragmentación con un impacto lineal impermeable a los usos de diseminado urbano y agrícola de la zona. Del mismo modo, y con **infraestructuras ya de por si saturadas**, especialmente en épocas de máxima afluencia estacional, agravaría dichas situaciones por la recepción de nuevos usuarios, especialmente de toda la comarca de la Marina Alta, hasta el mismo borde urbano de su capital. Todos estos motivos van en contra de la **pacificación e integración** que un municipio como Dénia precisa, y donde la multitud de valores naturales y paisajísticos exigen del máximo interés en su preservación.



2.- Además de las cuestiones contempladas en el punto anterior, y para una mayor concreción, baste indicar que la **estación 3C-bis**, la integrada en el casco urbano de Dénia, y la más cercana al puerto, se ubica **sobre zonas inundables de mayor riesgo**, y este es otro motivo por lo que debería descartarse dicha ubicación, especialmente al disponer de otras opciones que precisen de menor grado de corrección.



3.- La alternativa 3C de la estación de Dénia sigue un criterio similar que la anterior opción, y aunque dispone de un riesgo de inundación menor, tan sólo de carácter geomorfológico, su ubicación colindante al IES Historiador Chabas, y en la proximidad a otros colegios como, los CEIP Vessanes, Pou de la Muntanya, Montgó y Paidos. Esto resulta en que en las horas de entrada y salida de los alumnos, se satura una trama viaria que precisa una mayor y eficiente dimensión. Con la llegada de los nuevos usuarios al tren de la costa, el actual diseño urbano se vería superado irremediablemente en su capacidad de carga.



4.- En el conocimiento territorial, social y económico que esta Federación dispone, si bien la **alternativa 3D** parece la más acertada de las tres, es cierto que también exige de la **generación de un nuevo impacto lineal sobre la zona de amortiguación** del Parque Natural

del Montgó, y aunque si bien permite la **conexión con el actual TRAM**, y por tanto uniendo otros núcleos urbanos de la comarca, tales como Gata de Gorgos, Benissa y Calpe, esta alternativa sería insuficiente y requeriría **medidas complementarias**, como por ejemplo la instalación de un **apeadero en Ondara** en su colindancia con la AP-7 y la N-332, en concreto a la altura del actual centro comercial, y de esa forma, poder descongestionar lo que ya se ha convertido en el actual nodo de comunicaciones de la comarca de la Marina Alta, y que en determinados períodos del año, y momentos punta de cada día, representa un claro cuello de botella donde confluye toda la comarca. Es por ello, que la continuación de la línea del Tren de la Costa hasta la estación alternativa 3D, no haría más que agravar esta situación que actualmente se padece, desviando el impacto hacia una zona de alto valor ecológico y paisajístico, y que por incluirse dentro de la zona de amortiguación del Parque Natural del Montgó, ya dispone de un ordenamiento propio para salvaguardar los intereses ambientales y naturales.



5.- Si bien la **fragmentación territorial** no resulta totalmente evitable, si al menos es **corregible** desde un diseño más racional y ajustado a una realidad física bien definida y de protección de espacios bien consolidada, así como con la implementación de ciertos usos de transporte público. La propia Generalitat Valenciana, con el documento de referencia de 2008 para la confección del Plan General de Dénia, apostaba abiertamente por la **tranviarización**, proyecto que ya se viene ejecutando por la administración autonómica, y que permite una cierta permeabilidad territorial más acorde a usos pacíficos y menos agresivos en la zona, y como ya se ha indicado, con un diseminado ampliamente poblado y unas deficitarias infraestructuras viarias. Por consiguiente, desde esta Federación apostamos claramente por la conexión del nuevo Tren de la Costa con el TRAM hacia Alicante, y desde su estación de Dénia hasta el puerto, aprovechando la tranviarización que ya se está implementando. No hay que dar conformidad por tanto a la estación alternativa 3D, por lo motivos ambientales y estructurales expuestos, y muy especialmente por ser logísticamente insuficiente para abastecer las necesidades de la comarca y del eficiente funcionamiento del servicio ferroviario futuro.

6.- Por consiguiente, la **propuesta de estación terminal que defiende esta Federación Empresarial**, debe disponer de valores de conectividad comarcal y de respeto ambiental, a la vez que permite descongestionar las infraestructuras existentes, disuadiendo a los usuarios de dicho tren, a tener que desplazarse por viarios y espacios que no están preparados para recibir

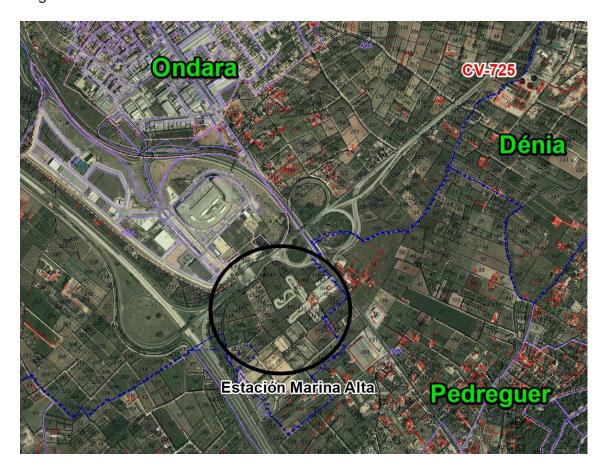
tal número de usuarios. Para concretar la propuesta, y valoradas las diferentes alternativas y otras posibles, proponemos con convencimiento que el lugar idóneo para emplazar la **estación terminal e intermodal de la Marina Alta**, debe ubicarse fuera de la zona de amortiguación del Parque Natural del Montgó, sin afecciones de inundabilidad, en la **zona próxima de conexión al que hasta ahora era conocido como peaje de Ondara, entre la actual AP7 y la N332**, y en concreto, en la orientación Este del Centro Comercial de dicha localidad.





7.- La estación terminal para el Tren de la Costa, línea Gandía-Dénia, pero denominada con esta alegación, "Estación Marina Alta", se ubicaría en una zona de bajo impacto, y pudiendo cumplir igualmente su conectividad con el TRAM hasta la estación de interconexión de

Dénia, la cual podría ubicarse en la denominada alternativa 3D que plantea el proyecto ministerial. Dicha estación "Marina Alta" quedaría ubicada en T.M. de Ondara, en su colindancia con T.M. de Pedreguer, y a escasos 700 metros del T.M. de Dénia, no en vano la carretera CV-725 une el actual peaje de la Ondara en la AP-7, en apenas unos pocos minutos con la capital de la comarca, y en definitiva, con el Puerto de Dénia. Cuestión importante para esta alternativa propuesta por CEDMA, es la necesidad de implantar una **gran área de estacionamiento vigilado**, tal y como ocurre en otras estaciones, y que a buen seguro, facilitaría a promover aún más el uso de este necesaria fórmula de movilidad sostenible, dando al mismo tiempo el servicio de aparcamiento a muchos usuarios del servicio marítimo desde el **puerto de Dénia**, evitando de ese modo, el aparcamiento no ordenado por períodos excesivos de tiempo, y que afecta negativamente a los intereses de la ciudad de Dénia.



8.- La intermodalidad de la estación propuesta "Marina Alta" es la clave del éxito de su servicio a los usuarios, así como la descongestión de este gran nodo de comunicaciones, con la incorporación a su vez del gran aparcamiento mencionado. Y es que desde esta estación terminal de vía ancha, puede aprovecharse el trazado diseñado por el Ministerio de Fomento, para hacer llegar con una ampliación de la tranviariación prevista y en fase de ejecución por la Generalitat Valenciana, con la estación de interconexión de Dénia, la cual podría ubicarse en la alternativa 3D planteada en el proyecto expuesto, y de ahí, seguir con el tranvía hasta el puerto de Dénia, concretamente hasta la actual estación ubicada en el mismo casco urbano; y desde dicha estación 3D, planteada con esta alegación como de interconexión, continuar la línea del TRAM para dar el servicio a otro núcleos urbanos como Gata de Gorgos, Teulada, Benissa, Calpe, ...



Finalmente, y a modo de <u>conclusión</u>, la <u>estación alternativa</u> "Marina Alta", propuesta por esta Federación Empresarial, supone el cumplimiento de los criterios indicados al inicio de la presente, consiguiendo garantizar un mejor servicio a los pueblos y ciudades de la comarca de la Marina Alta, garantizando la conexión con Dénia y su puerto, pero con soluciones más permeables y eficientes para un territorio que precisa salir con urgencia de su aislamiento por encontrarse tan lejos de Valencia como de Alicante, pero con una posición geoestratégica de conexión de la Península con las Islas, que solventaría así, una deuda pendiente con unos derechos históricos de coherencia geográfica y económica, pero bajo la irrenunciable premisa del máximo respeto ambiental y paisajístico del que también se nutre este territorio.

Al objeto de alcanzar soluciones pragmáticas, de viabilidad e igualdad de oportunidades, dejamos a criterio del Ministerio de Fomento y del resultado de Declaración ambiental de dicho proyecto, la decisión de conectar la estación "Marina Alta" propuesta por CEDMA como solución global y comarcal, ya sea por la continuación del Tren de la Costa hasta la alternativa de estación Dénia denominada 3D propuesta por el Ministerio, o bien mediante la tranviariación territorial que propugna la Generalitat Valenciana.

En Dénia, 23 de diciembre de 2019

Fdo. **D. Benito Mestre Caudeli**, con

Presidente de la "FEDERACIÓN CERCLE EMPRESARIAL DE LA MARINA ALTA"

MINISTERIO DE FOMENTO SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Plaza de la Montañeta, 9, 03001 Alicante

INTERESADO: **FEDERACIÓN CERCLE EMPRESARIAL DE LA MARINA ALTA**, con domicilio, a efectos de notificaciones, en 03700 – DENIA (Alicante), Calle El Agret, 18. Urb. El Cortijo, e-mail: presidencia@empresarios-cedma.es, dando cumplimiento al Acuerdo adoptado en Junta Directiva del día 23/12/2019, formulamos el siguiente escrito dirigido al Ministerio de Fomento

EXPEDIENTE.- sobre **ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA FERROVIARIA**VALENCIA – ALICANTE (TREN DE LA COSTA), TRAMO: GANDÍA – OLIVA - DÉNIA

EXPONEMOS:

- I.- Que atendiendo al proyecto con denominación antes mencionado, así como toda la documentación obrante en el expediente que consta a efectos de exposición pública, consideramos que dicha infraestructura es de carácter esencial para las necesidades territoriales de las provincias de Valencia y Alicante, áreas densamente pobladas pero que padecen de un lamentable y crónico aislamiento, obvio agravio comparativo respecto con otras zonas del país, pero que para las comarcas de la Safor y la Marina Alta, por su economía estacional y su geoestratégico emplazamiento de los principales núcleos urbanos que se pretende comunicar con este proyecto, se constata la urgente necesidad de dicha infraestructura ferroviaria, tanto por sus componentes económicos, como por los sociales y ambientales.
- II.- La alta densidad poblacional en el ámbito de las dos comarcas en las que recae la línea ferroviaria del denominado Tren de la Costa, la Safor y Marina Alta, especialmente en la franja litoral, exige soluciones de comunicación efectivas, pero también respetuosas con un territorio ya de por sí, fragmentado y altamente antropizado. Paralelo a la línea costa, existe un eje vertebrador de comunicaciones terrestres, compuesto por la AP-7 y la N-332. Ahora, con buen criterio, el Ministerio de Fomento propone un nuevo eje, el ferroviario de vía ancha, que discurre paralelo y próximo al anterior. Es por ello, que las soluciones de comunicación y movilidad interna dentro de dicho espacio de ambas comarcas, debería plantearse desde los mismos criterios de aprovechar las infraestructuras existentes, apostando por la no fragmentación territorial, optando por soluciones permeables al tránsito.
- III.- Estas soluciones de comunicación intercomarcal, así como entre municipios tan próximos de un territorio densamente poblado, y con una acusada economía estacional que conlleva incrementos poblaciones intensos y puntuales, deben ser pacificadoras y respetuosas con el entorno, cumpliendo necesariamente con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. En concreto, la consecución de estas fórmulas de comunicación intercomarcal, permitiría el cumplimiento de los Objetivos nº 03, 07, 08, 09, 10, 11, 13 y 17.

ALEGAMOS JUSTIFICADAMENTE:

La necesidad de estudio e implantación de soluciones de movilidad interurbana entre los pueblos y ciudades de las comarcas de la Marina Alta y la Safor, que permita la conectividad territorial eficiente con igualdad de oportunidades de los ciudadanos de ambas comarcas, facilitando el acceso al trabajo, a la vez que se apuesta por el respeto del medio ambiente, la descarbonización, el fomento del transporte público sostenible, y el bienestar social. Del mismo modo, permitiría el crecimiento económico de dos comarcas que precisan de una mayor desestacionalización.

Estas soluciones de comunicación interna a partir de estos ejes vertebradores (carreteras y ferrocarril), deben complementarse con medidas tendentes a soluciones permeables y sostenibles, tales como la propuesta de Generalitat Valenciana respecto a la tranviarización u otras fórmulas de movilidad sostenible.

En	Dénia,	23	de	diciem	bre o	de	201	19.

Fdo:

D. Benito Mestre Caudeli,

Presidente de la "FEDERACIÓN CERCLE EMPRESARIAL DE LA MARINA ALTA"

D. Benito Mestre Caudeli, con actuando en calidad de Presidente de la "**FEDERACIÓN CERCLE EMPRESARIAL DE LA MARINA ALTA**", con CIF V53867420 y domicilio, a efectos de notificaciones, en 03700 — DENIA (Alicante), Calle El Agret, 18. Urb. El Cortijo, e-mail: presidencia@empresarioscedma.es, comparece ante Vd. y

EXPONE

Que la emergencia sanitaria provocada por el COVID19 ha llevado a la serie de una toma de medidas por parte del Gobierno Central para evitar nuevos contagios y salvaguardar la salud de los ciudadanos.

Que como resultado de estas medidas, empresas, pymes y autónomos han visto seriamente mermados sus ingresos y su futura supervivencia.

Que son cientos de miles de familias las que dependen de la buena marcha del tejido empresarial de la comarca.

Que las administraciones municipales son las que están más en contacto con la realidad socioeconómica de los ciudadanos y las que por tanto pueden tomar medidas efectivas tendentes a paliar los daños a futuro que de esta crisis se deriven.

Que se ha consultado con los distintos sectores económicos de la Marina Alta cuales serían a su entender las medidas más efectivas para aliviar la actual situación y para sentar las bases de la recuperación.

Por lo que

SOLICITA

Que a fin de aliviar y proteger el futuro de su municipio en particular y de la Marina Alta en general, se aprueben en el Ayuntamiento que Vd. preside las siguientes medidas propuestas por los diferentes sectores económicos de la comarca:

1.Medidas urgentes:

- 1.1- Cumplimiento por parte de la Administracion Local de los plazos legales de pago de facturas y devolución de avales y garantías, para permitir que las empresas mejoren de forma importante su liquidez y reduzcan su endeudamiento.
- 1.2.- Establecer vías de comunicación ágiles entre el servicio de Policía Local y las empresas que pueden sufrir hurtos y robos, tanto por ser servicios críticos (como por ejemplo el reparto y despacho de productos farmacéuticos) como por no contar con personal presente debido a su cierre forzoso.
- 1.3.- Aplazamiento amplio y fraccionamiento del pago de IAE, IBI, impuestos sobre residuos sólidos, vehículos de tracción mecánica y vados de establecimientos.
- 1.4.- Exención de la parte proporcional de Impuestos a empresa del pago de IAE, IBI, impuesto de Vehículos a las empresas, vado de establecimientos y de transporte urbano de viajeros.

- 1.5.- Exenciones de las tasas y precios públicos de los veladores de terrazas, comerciantes y concesionarios de mercados municipales, como mínimo en el plazo en el que se han visto obligados al cierre.
- 1.6.- Exención del pago del impuesto de circulación a todos los vehículos industriales correspondiente del ejercicio 2020, en la medida en la que se ha visto afectada su actividad.
- 1.7.- Condonamiento del pago de la tasa de basura a todos los negocios afectados por el cierre en el estado de emergencia: Hostelería, comercios, empresas de servicios y oficinas que no hayan podido abrir o hayan tenido que recurrir al teletrabajo para evitar el contacto directo y evitar al máximo el contagio de COVID19.
- 1.8.- Ayudas directas a fondo perdido específicas para los autónomos y micro empresas cuya actividad se haya visto total o sensiblemente reducida, que estén sobre todo dirigidas a paliar el lucro cesante y los daños producidos por el exceso de stock planificado previamente a la crisis.
- 1.9.- Lanzamiento de una línea de subvenciones dirigidas a sufragar un porcentaje de los costes de inversión en establecimientos comerciales, de hostelería y de todo tipo de actividad económica, siempre y cuando se hayan iniciado antes del paro forzoso (costes de inmovilizado, bienes muebles, decoración, etc.).
- 1.10.- Arbitrar subvenciones o ayudas de bonificación en los impuestos a los propietarios de locales que mantengan al arrendatario con una reducción pactada de su renta.
- 1.11.- Que desde los ayuntamientos se pida oficialmente a la administración regional y nacional más claridad y transparencia en la tramitación de los ERTES. Es un suplicio de los más amargos para cualquier empresa, y más para los pymes, de averiguar los pasos a seguir ya que los mismos asesores laborales y abogados mantienen diferentes opiniones. Hacen falta instrucciones actualizadas a medida que se modifiquen los decretos y salen notas aclaratorias y se deberían de publicar para que los profesionales tengan acceso. Los empresarios queremos mantener los puestos de trabajos y necesitamos esta ayuda durante los tiempos de improductividad. No se nos puede hacer la vida más difícil todavía.
- 1.12.- Arbitrar subvenciones o ayudas de bonificación en los impuestos a los propietarios de locales que mantengan al arrendatario con una reducción pactada de su renta.
- 1.13.- Eliminación o minoramiento de la plusvalía municipal en caso de herencias por fallecimientos durante la crisis
- 1.14.- Flexibilización de los pagos y moratorias sin intereses, para evitar más endeudamientos personales antes un escenario de extrema incertidumbre.

2. Medidas propuestas tras superar la crisis sanitaria:

- 2.1.- Fomentar la colaboración público-privada como elemento clave estratégico para la recuperación del tejido económico. Avanzar en esta relación en los distintos Consells y otros órganos similares de los ayuntamientos.
- 2.2.- Promover una gestión administrativa ágil en todos los sectores, que facilite la recuperación de la actividad económica, sobre todo en lo que se refiere a la activación de nuevos negocios y a agilizar las licencias administrativas que repercutan en generar empleo y liquidez en las empresas.

En el caso concreto de la construcción:

a) Expedientes municipales de licencias de obra registrados hace más de 1 año, y siempre y cuando no se haya advertido al promotor con deficiencias insubsanables, la concesión de licencias provisionales o en

precario, al objeto de hacer la contratación laboral urgente para empezar las obras, tramitando simultáneamente, las deficiencias que se le pudieran notificar a dicho promotor.

- b) Durante el verano de 2020, eliminar de las normativas municipales las restricciones respecto a la actividad de obras, dando continuidad a jornadas y horarios similares a cualquier otra época del año.
- c) Para los dos próximos años, potenciación de la obra pública para el fomento del empleo local.
- 2.3.- Resulta prioritario facilitar la ampliación de sueldo industrial de calidad disponible, al igual que la agilidad en las licencias urbanísticas de todo tipo, y reducir la carga administrativa que soporta el comercio y la hostelería. Fomento de un urbanismo productivo mediante la colaboración entre ayuntamientos y agentes sociales vinculados al sector industrial y tecnológico, y con la coordinación de la Generalitat Valenciana para la aprobación de planes estratégicos supramunicipales que permitan la implementación del sector, así como el desarrollo de nuevas actividades, todo ello al objeto de cambiar la tendencia de nuestra economía cortoplacista y dependiente de elementos externos (meteorología, importaciones, crisis temporales, etc.).
- 2.4.- Siguiendo el objetivo del punto anterior, modificar las Ordenanzas Municipales en cuanto a fiscalidad: IAE, IBI, vehículos, etc... Es preceptiva, al igual que situar la digitalización de la Administración como factor clave.
- 2.5.- Impulsar la digitalización y la modernización de las estructuras comerciales y empresariales, lo que repercutirá en una reducción de costes e incremento de su competitividad.
- 2.6.- Ejecutar campañas de promoción, principalmente dirigidas a los sectores turístico, hostelero y comercial de la ciudad, basadas en la seguridad del destino y centradas en recuperar el negocio perdido.
- 2.7.- Impulsar a la oferta turística, hostelera y comercial complementaria de la ciudad, dando respuesta a las demandas de otras tipologías de turistas y visitantes, más allá de sol y playa, y definir una personalidad y oferta propias distintivas y atractivas.
- 2.8.- Realizar actuaciones que permitan dotar de liquidez inmediata, como dar salida a los stocks acumulados durante el confinamiento ("Botigues al Carrer", "Fira del Stock" o similares), flexibilización de las ocupaciones de vía pública en el caso de la Hostelería y actuaciones promocionales, dotación de aparcamientos públicos provisionales en los centros urbanos o distribuidos en diferentes zonas dentro las poblaciones grandes para permitir un mejor acceso, etc.
- 2.9.- Mayor control en la venta ambulante y en la economía sumergida, para evitar la competencia desleal que tanto perjudica al tejido empresarial que sí paga impuestos y contribuye a las arcas públicas.
- 2.10.-Que se inste al Gobierno Central a desbloquear el dinero de superávit de algunos municipios de la Marina Alta para que este dinero sea gestionado de forma total é íntegra por el ayuntamiento correspondiente y así poder paliar la grave situación económica sin más endeudamiento municipal, independientemente de cualquier subvención de la Generalitat o del Gobierno Central a la comarca.

Mirando al futuro, estamos obligados a analizar los nichos de negocio existentes que esta crisis va a generar, en los que las empresas de la Marina Alta pueden avanzar, y apoyarlas en esta meta.

En Dénia, a 8 de abril de 2020

Fdo. Benito Mestre Caudeli.

PREMIOS CEDMA 2020





#PremiosCEDMA2020

Sabadell













































BPM Lighting, Restaurante Sur y Marina Salud, premios CEDMA 2020

La gala tendrá lugar el viernes 6 de marzo en el Hotel Dénia Mariott La Sella

Dénia. 10-2-2020. Tras una ardua deliberación, el jurado de los Premios CEDMA 2020, ha decidido distinguir con el galardón este año a las empresas BPM Lighting, Restaurante Sur y Marina Salud. Así se ha dado a conocer en el transcurso de un desayuno informativo que ha tenido lugar hoy en el Vivero de Empresas de Dénia al finalizar la votación. Este año, el jurado ha estado presidido por Benito Mestre y compuesto por Sonja Dietz, Juan Carlos Juan, Isabel Agulles y Ángel Vives.

De BPM Lighting, Mestre ha destacado la larga trayectoria y la proyección internacional de esta empresa implantada en Dénia que se dedica al diseño e innovación en iluminación técnica y arquitectural, presente en más de 40 países. De Restaurante Sur, enclavado en la Granadella de Xàbia, se reconoce el gran compromiso social de esta empresa familiar que lleva en marcha desde hace más de 60 años. En el caso de Marina Salud, empresa que gestiona el Hospital de Dénia, se ha atendido a la continua innovación en técnicas pioneras y a la creación de empleo en la comarca.

Mestre ha querido agradecer también a los patrocinadores y colaboradores de esta gala, sin los que no sería posible la celebración de la misma, y que este año son: Banc Sabadell, Auren, Baleària, Bodegas Xaló, Cámara Alicante, Las Provincias, Magazinos, Cayro, Dass, Marina Salud, Masymas, McPlants, MLS Dénia, Pastimyr, Rolser, San Juan Desing Quality Houses, Turval, Clínica Glorieta, Técnicos Asociados, Grupo José Jorro, Cooperativa Sant Vicent Ferrer de Teulada, Villas Ferrer y Pride Consultores. Como siempre desde sus inicios, los premiados recibirán una estatuilla conmemorativa elaborada por el escultor Teo San José.



premiosz CEDMA2

Viernes 6 de marzo

Hotel Dénia Marriott La Sella Golf Resort

Programa

18,30 h. Recepción de asistentes

19,00 h. Presentador monologuista

Manu Badenes

19,05 h. Los orígenes

Miguel Agulles

19,10 h. Alcalde de Dénia **Vicent Grimalt**



19,20 h.

PREMIOS CEDMA

BPM Lighting Marina Salud Restaurante Sur

20,10 h. Presidente de CEDMA *Benito Mestre*

20,20 h. Sec. Autonómica de Economía

Rebeca Torró

20,30 h. Cóctel y networking

www.empresarios-cedma.es

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Buenas noches.

Enhorabuena a los premiados, Marina Salud, Restaurante Sur y BPM Lighting.

Vosotros sois los auténticos protagonistas de esta gala. Vuestra trayectoria, vuestra capacidad de innovación y vuestra internacionalización son referentes. Gracias.

Miguel, Sonja, muchas gracias por vuestro legado y por el apoyo que me habéis brindado desde el primer momento.

Gracias también a los patrocinadores por su colaboración. Sin ellos este evento no sería posible.

Por supuesto, gracias a todos por acompañarnos en esta noche.

Cada uno de los que estamos aquí tenemos una historia diferente. Algunos sois emprendedores, otros representan a Pymes, a empresas familiares o a grandes empresas. Sea cual sea nuestro origen todos somos empresarios y sabemos lo difícil que es estar ahí. El nuestro no es un trabajo fácil, pero es apasionante.

Siempre he querido ser empresario. Desde pequeño nunca pensé en otra cosa. Todos los días a la hora de comer, en mi casa se hablaba de trabajo, de negocios.

Lo que no me contó nadie es lo difícil que es esto: vives momentos buenos, malos, más de un disgusto y pasas muchísimas noches sin dormir.

Estoy seguro de que todos sabéis de lo que hablo, a veces incluso, nos planteamos por qué estamos aquí, en la Marina Alta. Si fuera por el dinero, probablemente nos habríamos ido, a otros lugares con mejores infraestructuras, mejores servicios y mejores comunicaciones.

Pero estamos apegados a la tierra, algunos como yo por nacimiento y otros por adopción, nos hemos quedado aquí, sabiendo que sería más rentable estar en otro lugar.

Estamos enganchados a la Marina Alta , hemos visto en este territorio su autenticidad y su potencial. Y queremos que perdure.

Por eso, como empresarios, tenemos la responsabilidad de gestionar nuestro impacto en el entorno: económico, social y medioambiental.

Debemos asumir los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030, aplicarlos en la Marina Alta y a nuestras empresas. Cada uno de nosotros debe hacerse responsable de su implantación, su difusión y su promoción.

17 objetivos, todos ellos dirigidos a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar nuestra prosperidad presente y futura.

Pero ¿cómo vamos a conseguir todo esto solos? Necesitamos la ayuda de las administraciones públicas, y a veces parece que no estén de nuestra parte.

Tenemos sedes electrónicas, pero sigue el "vuelva usted mañana"

Pedimos cosas sencillas: cumplan los plazos que Vds. mismos establecen; gestionen de forma responsable el dinero público, porque es nuestro y cuesta muchísimo ganarlo.

¿Para quién trabajan ustedes? No es para su partido ni para su ideología concreta: eso cuando estén en sus sedes políticas. Cuando están al frente de una administración pública trabajan para nosotros: los ciudadanos, y tienen que cumplir de la misma forma que nos exigen a nosotros que cumplamos. Faciliten las cosas. Dejen de ponernos palos en las ruedas, que bastantes problemas tenemos ya nosotros solos.

Les doy una idea de lo que pueden hacer: seguridad jurídica. Esto es vital para nuestras empresas y para la inversión. Saber que las reglas del juego no van a cambiar de la noche a la mañana, y que están claras.

Y las infraestructuras ¡qué les voy a contar! Imprescindibles. "Sin infraestructuras no hay desarrollo económico sostenible.", esto no lo digo yo, lo dice la Agenda 2030.

Por fin tenemos la AP-7 liberada, es así. Pero seguimos sin un tren que vertebre nuestro territorio y nos permita competir en igualdad de condiciones.

Queremos apostar por la industria. Es un sector clave en la estabilidad económica y laboral, y sería el complemento perfecto a nuestro modelo económico.

Pero para desarrollar la industria necesitamos suelos industriales y polígonos competitivos. De nuevo, que la administración haga algo.

La agricultura, "Ese gran reto", hacer que este sector sea rentable es casi misión imposible, pero tenemos que hacerlo posible, y para ello hacen falta dos cosas: escuchar al agricultor y gestión, gestión y gestión. En definitiva darle soluciones.

Por supuesto no podemos descuidar los servicios: el turismo, la hostelería, el comercio, o la construcción . Hoy son pilares fundamentales de nuestra economía, si se tambalean, se hunde todo, y hay amenazas demasiado graves en el horizonte: guerras comerciales, brexit, coronavirus, ...

Creemos que la Marina Alta es un territorio capaz de generar riqueza y bienestar, es nuestra obligación plantear proyectos a largo plazo que generen un impacto positivo en la sociedad.

Y necesitamos la colaboración de la administración. Sin una gestión responsable y sostenible del territorio, sin seguridad jurídica y sin una administración ágil, nada de esto es posible.

Es verdad que algunos sí nos escuchan, y vemos una voluntad de encontrar soluciones, ¡sigamos ese camino!

Mi abuelo decía que aquí no nos ponemos de acuerdo ni para ganar dinero. Pues ha llegado el momento de ponernos de acuerdo. Muchas gracias por vuestra atención.

Cedo la palabra a nuestra Secretaria Autonómica de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Consumo, Da. Rebeca Torró

Benito Mestre Caudeli

En Dénia, a 6 de marzo de 2020







Algunas Imágenes del Ejercicio

















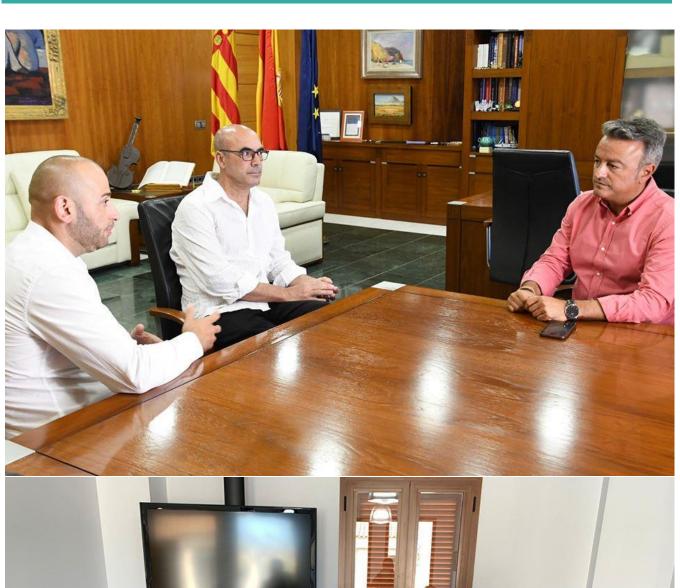










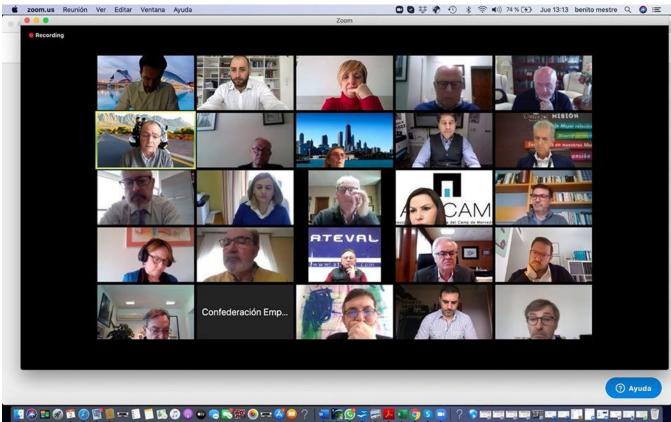
















"Inversión extranjera: problemática de los NIE"

¿Es imprescindible disponer de NIE? ¿Qué pasa si no hay cita para solicitarlo? ¿Puedo escriturar y liquidar impuestos? ¿Puedo abrir una cuenta? Martes 17 de septiembre de 2019

10.50. Recepción de asistentes

11.00. Apertura

D. Benito Mestre. Presidente de CEDMA

Da. Araceli Poblador. Subdelegada del Gobierno en Alicante

11.05. Ponencias

Da. Encarnación Rodríguez. Jefa de Dependencia Ad. Gestión Tributaria Alicante.

Da. Sonia Díaz Español. Directora General Agencia Tributaria Valenciana.

D. Servando Minuesa. Comisario Jefe Brigada Provincial Extranjería.

12.30. Turno de Preguntas

13,30. Clausura

Martes, 17 de septiembre - Salón de Actos del Vivero de Empresas C/L'Agret, 18 (Ubr. El Cortijo, Cámara de Comercio). Dénia Aforo limitado. Inscripción: presidencia@empresarios-cedma.es





DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA





Desayuno 19 de noviembre

Nueva Ley Hipotecaria

José Alberto Vázquez Monzó,

Director de Analistas de Riesgos, Banc Sabadell

Ana María Bertrán Martínez,

Unidad de Soporte Técnico en Dirección de Financiaciones, Banc Sabadell

A las 9.30 horas en el Vivero de Empresas de Dénia, C/L'Agret, 18.









Llegir en clau gastronòmica.

Presentació de la reedició del

de cuina de La Marina Alta

- Carlos Llorca Ángeles Ruiz
- Dimecres 18 de desembre a les 18 h
- Reial Club Nàutic de Dénia (carretera de Dénia a Xàbia s/n)

Angeles Ruiz - Autora de la publicació

- Vicent Grimalt - Alcalde de Dénia

Josep Bernabeu - Director de Gasterra

Cristina Sellés - Presidenta d'AEHTMA # José Vidal - Director del CdT Dénia

Editors i organitzadors:

Fundació Dénia Ciutat Creativa de la Gastronomia de la Comunitat Valenciana







BALEARIA





Coorganitzadors:













Metodología Lean para aumentar la productividad



Conoce a través del caso real de Pons Químicas como mejorar tu competitividad a través del Lean Manufacturing

Miércoles 19 de febrero de 2020, 16.00 horas Salón de Actos del Vivero de Empresas C/ L'Agret, 18. Dénia

16:15 horas. Recepción de invitados

Bienvenida del presidente de CEDMA, Benito Mestre

16:30 horas. Modelo de Gestión Lean

Víctor Sales – Socio Director de Progressa Lean

17:00 horas. La transformación Lean en Pons Químicas

Manuel Marrama – Consultor Progressa Lean Águeda Roselló – Responsable RRHH de Pons Químicas

18:00 horas. Ruegos y Preguntas

18.30 horas. Refrigerio y Networking

Entrada libre, aforo limitado. Inscripciones en comunicacion@empresarios-cedma.es











COMISIÓN DE ECONOMÍA DIGITAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS



Webinar

AYUDAS PÚBLICAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL TELETRABAJO

Lunes, 11 de mayo a las 16 horas

Objetivos

Aprovechar las ayudas públicas para que en la situación extraordinaria ocasionada por la pandemia de la COVID-19 las empresas dispongan de medios adecuados para la adaptación de su actividad a una operativa no presencial, utilizando para ello soluciones de teletrabajo.

Contenidos

Conocer las principales características de la nueva ayuda convocada por el IVACE dirigida a financiar soluciones que faciliten la implantación y extensión del teletrabajo, susceptible de aplicación en determinadas empresas y en despachos profesionales.

Ponente

Tono Mestre Jordá.

Economista miembro del COEV. Director de proyectos en Insomnia Consulting.

Inscripciones

Colaboran















Comisión de Dirección Comercial y Marketing

Jueves, 18 de junio de 2020 A las 17,30 horas



Contenidos

¿Estás seguro de que estás aprovechando todas las oportunidades que te ofrece LinkedIn?

Vivimos en un mundo digital. Todos, antes de tener una reunión de trabajo miramos el perfil de la otra persona. Y los otros profesionales miran el nuestro.

El objetivo del curso es potenciar los básicos de nuestra marca personal para generar negocio:

- Los básicos de un perfil orientado a cliente.
- Cómo iniciar conversaciones en el mundo online.
- Qué contenido podemos generar.

Ponente

David Díaz Robisco es economista. Creador de LinkedIn Sencillo. Posiblemente una de las personas en castellano que más contenido práctico ha publicado sobre LinkedIn. Tiene su podcast LinkedIn Sencillo com más de 130 episocios y dos libros: Curso de LinkedIn: 10 días para tener un perfil con huella y LinkedIn todo lo que necesitas saber para sacarle partido a esta red social profesional. Ha ayudado ya a más de 1.000 profesionales a tener su estrategia en LinkedIn.

Inscripciones

Está actividad es de asistencia gratuita y exclusiva para todos los colegiados del COEV. Las solicitudes de preinscripción se realizarán a través de www.coev.com Las plazas se cubrirán por riguroso orden de inscripción.

Colaboran











www.coev.com

WEBINAR

VUELVE A LA ACTIVIDAD



FRENTE A COVID-19



AHORA TOCA RETOMAR LA ACTIVIDAD CON **SEGURIDAD**

VIERNES 29 DE MAYO DE 9:00 A 11:00 H.

Puedes inscribirte en el enlace: https://attendee.gotowebinar.com/register/2238784202088013328

MÁS INFO EN TU AGENCIA CREAMA





COLABORAN:









El presente documento fue redactado y editado por Da. Isabel Ferrando Noguera con el visto bueno del presidente de CEDMA, D. Benito Mestre Caudeli.

En Dénia, a 30 de junio de 2020.